

AVISO DE FERIA DE EVALUACIÓN DE AMENAZAS
PARA PADRES

¿Qué es una amenaza?

- Es una expresión de la intención de lesionar o actuar violentamente contra alguien o algo
- Puede ser verbal, escrita, dibujada, publicada en Internet o gestual.

Obligación de informar

Para mantener a las comunidades escolares seguras y atentas, personal, los padres/representantes/cuidadores, alumnos y miembros de la comunidad deben reportar al director de la escuela todos los comportamientos relacionados con amenazas.

¿Cuál es el propósito de una evaluación de amenazas de un alumno?

Los propósitos de una evaluación de amenazas de un alumno son:

- Garantizar y promover la seguridad física y emocional de los alumnos, del personal, de los padres, del alumno responsable por la amenaza, y de todos los demás
- Asegurar una comprensión completa del contexto de la amenaza.
- Comprender los factores que contribuyen al comportamiento del responsable de la amenaza
- Ser proactivos en el desarrollo de un plan de intervención que aborde la seguridad emocional y física del responsable de la amenaza
- Fomentar la seguridad emocional y física de todos.

¿Qué comportamientos justifican el inicio de una evaluación de amenaza de un alumno?

Una evaluación de la amenaza de un alumno se iniciará en caso de comportamientos como los siguientes, entre otros

- violencia grave o violencia con la intención de lesionar o matar
- amenazas verbales o escritas de lesionar o matar a otros (claras, directas y plausibles)
- amenazas en línea de lesionar o matar a otros
- posesión de armas (incluidas las imitaciones)
- amenazas de bombas (fabricar y o detonar artefactos explosivos)
- iniciar incendios
- intimidación o ataque sexual
- intimidación y violencia en relación con pandillas.

Aviso de recolección

El distrito escolar está sujeto a las leyes de privacidad de la información personal y llevará a cabo la recopilación de esta información en cumplimiento de los requisitos de dichas leyes, incluyendo al limitar la recolección a información que sea pertinente y necesaria para abordar un riesgo o amenaza y al garantizar que la información

Lo que los padres y los estudiantes necesitan saber

- Toda amenaza deberá reportarse al director de la escuela
- La investigación podrá involucrar al consejero de servicios estudiantiles, a la policía o alguna otra agencia de la comunidad
- La investigación puede involucrar cacheos del casillero o de la propiedad personal
- Se harán entrevistas con el responsable por la amenaza y con otros alumnos o adultos que puedan tener información sobre la amenaza
- Se notificará a los padres de los alumnos directamente implicados
- La conducta amenazadora puede acarrear acciones disciplinarias
- Puede desarrollarse un plan de intervención para el alumno responsable por